

1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO											
1.1.- REFERENCIA PUESTO	1.2.- DIRECCIÓN	1.3.- SUBDIRECCIÓN	1.4.- GERENCIA	1.5.- NIVEL	1.6.- PUESTO	1.7.- RAMA	1.8.- GRUPO PROFESIONAL	1.9.- DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10.- N.º VACANTES PUESTO TIPO	1.11.- CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12.- UBICACIÓN
TR-R2-EXO-016	-	SUBD. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA	G. SERVICIOS TÉCNICOS	Nivel L	Asistente 2	Técnica	IV. SERVICIOS VARIOS ESPECIALES	Auxiliar de topografía obra ferroviaria	1	Topografía	Barcelona

### 1.13.- DESCRIPCIÓN PUESTO

Auxiliar de topografía de obra ferroviaria: Perfil de soporte técnico a los trabajos de topografía tanto en campo como en oficina técnica.

#### 1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

1. Trabajos en campo para apoyo en la toma de datos geométricos topográficos: Sondeos de aparatos de vías ferroviaria de ancho mixto y Sondeos de vía ferroviaria, en los tres estados en que se encuentra: Premontaje, Previo de Recepción y Recepción.
  2. Apoyo en los Levantamientos Topográficos de vías y obra civil, ferroviarias.
  3. Apoyo en Sondeos con carro de vía, en vías ferroviaria de ancho mixto.
  4. Apoyo en el tratamiento de los datos topográficos: Procesamiento de los datos con los diferentes software o programas como: CLIP, MDT, ZWCAD y AmbergTrackPro.

## 2.- REQUISITOS

2.1. – TITULACIÓN ACADÉMICA	2.2.-OTROS REQUISITOS
Sin titulación requerida.	Formación a nivel usuario de Word, Excel y Power Point. 6 meses de experiencia en el manejo de CLIP, MDT, AutoCAD Civil 3D, ArcGIS Pro, Google Earth y Global Mapper.

### 3.- PROCESO SELECTIVO. FASES

3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)

**La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.**

A efectos de méritos 1, se considerarán como períodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO. En los méritos 2 y 3 se considerarán como períodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas.

**MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO.** Periodos de tiempo trabajados en **Ineco** durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.

<p><b>MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES.</b> Experiencia en <b>Ineco</b> en el mismo <b>puesto</b> (indicado en el punto 1.6) y en las mismas <b>Unidades Organizativas</b> (señadas en el punto 1.3 y 1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando <b>todas las funciones</b> reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.</p>	20
<p><b>MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES.</b> Experiencia en <b>Ineco</b> o en <b>otras empresas</b> realizando <b>dos o más funciones</b> reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.</p>	8

presentación de solicitudes, con un máximo de 1.820 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.

**No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares.**

La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias <b>Incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.</b>	
<b>Competencia</b>	<b>Descripción</b>
1) Foco en el cliente.	Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.
2) Orientación a la calidad.	Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.
3) Iniciativa	Implica poder anticiparse e identificar problemas incluso antes de que surjan, reconocer las causas, y establecer alternativas de solución, efectuándolo en el tiempo requerido, incluso en situaciones de riesgo e incertidumbre. Demuestra proactividad en acciones relacionadas con su propio desarrollo y conocimiento de la organización.
4) Trabajo en equipo	Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos
5) Planificación y Organización	Capacidad para priorizar y establecer líneas de actuación, optimizando los recursos que garanticen el cumplimiento de los resultados esperados mediante una gestión eficaz de su propio trabajo y el de las personas del equipo

3.2.2 - **Ejercicio 2: Entrevista Técnica:** La puntuación máxima de esta prueba será de **40 puntos**.

4.1.- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares

en INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

### Para acreditar REQUISITOS:

- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.
  - Copia del carné de conducir en el caso de que así se explice en el anexo específico del puesto.
  - Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
  - Curriculum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
  - Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos de la convocatoria.

— 10 —

Para acreditar MERITOS:

**No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establezca:**

1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.

**Para acreditar REQUISITOS:**

- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.
  - Copia del carné de conducir en el caso de que así se explice en el anexo específico del puesto.
  - Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
  - Curículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
  - Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable de los requisitos" de la convocatoria.

Para más datos MÉRITO

Para acreditar MERITOS: [http://www.observatorio.org.br/Portaria/16\\_Proposta\\_de\\_institucao\\_de\\_reconhecimento.html](http://www.observatorio.org.br/Portaria/16_Proposta_de_institucao_de_reconhecimento.html)

**No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, para la verificación de la experiencia:**

- según se establece en la convocatoria:**

  1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
  2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la